

administración local

AYUNTAMIENTOS

PEDRO MUÑOZ

ANUNCIO

Aprobación inicial de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 30/Diciembre/2020

Por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 30/Diciembre/2020, se aprobó inicialmente la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para el año 2021, en cumplimiento del Acuerdo alcanzado en Mesa General de Negociación del día 21 de octubre de 2020 y 9 de diciembre de 2020, de conformidad a la valoración de puestos por el desempeño de funciones conforme a las normas, aprobadas por acuerdo plenario de fecha 31 de marzo de 2017, y que afecta a varios puestos de trabajo.

Se somete a información pública el expediente, por plazo de quince días, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el B.O.P. de Ciudad Real, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Pedro Muñoz, 4 de enero de 2021.- El Alcalde, Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero.

Anuncio número 39

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>